

J. G. E.
9 junio 83

Propongo a la Junta General que
se viva secretas:

1.^o Que no se ponga a discutir
y votar la proposición del Sr. Balle

2.^o Que se vote el aumento de
del 25 por 100 sobre la cantidad ~~de~~ ^{de} ~~votos~~
refrera obras, con iguales condiciones, que
se acordó esta y con la resolución del art. 1.^o

3.^o Que no se ponga en vigor este
aumento hasta que los Gs. directores en el pleito
pendiente contra la Sociedad se comprometan
a satisfacer los 20000 pesetas ^{en} que se au-
menta el presupuesto de las obras en la
misma forma en que se han comprometido
a pagar los 20000 ya votados, a cuyo
fin se confiere a la Junta de Gobierno y
Comisión de obras un simple voto de
confianza para obrar sobre convenio
con los expresados señores. Doy

Libra de Immo de 1883

James B. L. Dombrey